



## VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

PAIS	Costa Rica
Persona que realiza la valoración	
Institución	Consejo de Salud Ocupacional
Ámbito (gobierno-Administración, sindical o Empleadores)	Gobierno
Fecha en la que se realiza la valoración	7/12/2011

### VALORACION GLOBAL DE LA SITUACION DEL PAIS RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

Costa Rica actualmente cuenta con en Consejo de Salud Ocupacional (CSO) que es un ente tripartito (gobierno, trabajadores y empleadores), además se cuenta con Diagnóstico Nacional de Salud Ocupacional del año 2008, basado el Perfil Nacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, que recomienda el convenio 187 "Marco promocional en seguridad y salud en el trabajo de la OIT", se está formulando la Política Nacional de Salud Ocupacional, y las estrategias a seguir, así como EL Plan Nacional de Salud Ocupacional. Por otra parte existen algunos propuestas de proyectos, los cuales son: capacitación de comisiones de salud ocupacional e inspectores, continuación del proyecto de las estrategias pedagógicas para la incorporación de la salud ocupacional en el sistema educativo, impresión de documentos y desarrollo de página WEB.

### PRINCIPALES PRIORIDADES DEL PAIS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

Prioridad 1: Formulación de la Política y Plan Nacional de Salud Ocupacional

Prioridad 2: Avanzar en la mejora de una cultura preventiva y apoyo a las empresas.

Prioridad 3: Reforzar el marco normativo y fortalecer la inspección de salud ocupacional

Prioridad 4: Mejorar los sistemas de información y registro de accidentes y enfermedades del trabajo.

**VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD**

VALORACION CUALITATIVA DE LA SITUACION DEL PAIS RESPECTO A LOS <b>OBJETIVOS GENERALES</b> DE LA EISST	
<b>OBJETIVO GENERAL 1: Lucha contra el dumping social</b>	<p>Existen otras entidades que atienden este sector.</p> <p>Sin embargo el CSO en lo referente a grupos de trabajadores en condiciones de vulnerabilidad, ha trabajado el tema del VIH-SIDA en el mundo del trabajo, principalmente con la Directriz para la prevención y abordaje del VIH/SIDA en el Mundo del Trabajo, adolescentes trabajadores mediante la promulgación de normativa para la protección de la salud y seguridad de esta población.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL 2: Protagonismo de los agentes sociales</b>	<p>Se cuenta con una propuesta de un diseño de Sistema Nacional de Salud Ocupacional que establece las instituciones y organizaciones que deben coordinar acciones en materia de salud ocupacional.</p> <p>Propuesta de la Política Nacional de Salud Ocupacional 2008-2016, que son los lineamientos orientadores del Plan Nacional de Salud Ocupacional.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL 3: Mejora de la cultura preventiva</b>	<p>El Consejo de Salud Ocupacional y el Ministerio de Educación desde 1992, mantienen un convenio de Cooperación mutua, que ha permitido el desarrollo de los siguientes proyectos :</p> <p><b>Primaria:</b> Se Incorporó el tema de la salud ocupacional, en el eje transversal: Educación para la salud.</p> <p><b>III ciclo y Educ. Diversificada:</b> Se incorpora el tema de la salud ocupacional dentro de los contenidos temáticos en las Áreas de Artes Industriales y Educación para el Hogar y Talleres Tecnológicos.</p> <p><b>Educación Técnica</b> En todas las especialidades técnicas y talleres exploratorios se incorporaron en los contenidos temáticos de su especialidad, el tema de salud ocupacional.</p> <p>Además se capacitó a docentes de primaria y se le proporciono el Manual de Estrategias pedagógicas, para abordar los temas transversales de salud ocupacionales en los escenarios cotidianos de los niños y las niñas: el hogar, la escuela y la comunidad.</p>

**VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD**

<b>OBJETIVO GENERAL 4: Mejora de los sistemas de información y registro de AT y EPPP</b>	<p>Se cuenta con el Decreto 30945-S Reglamento de Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia de la salud, el cual obliga a la declaración de accidentes del trabajo al Ministerio de Salud, pero este no se cumple en su totalidad, por lo que existe un gran subregistro.</p> <p>Por otra parte, el Instituto Nacional de Seguros, históricamente proporciona las estadísticas nacionales de accidentes laborales de sus clientes, no obstante con la apertura del mercado de seguros, estos datos no son suministrados y no se cuenta con los criterios unificados para que las diferentes aseguradoras presentes en el país otorguen esta información a las instituciones competentes.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL 5: Cooperación y colaboración regional</b>	<p>Se han establecido coordinaciones con la OIT, OISS, FUNDAPRODESSO,, ONU/SIDA, entre otras.</p>

**VALORACION CUALITATIVA DE LA SITUACION DEL PAIS RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EISST**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1: Conocer la situación de Seguridad y Salud</b>	<p>Diagnóstico Nacional de Salud Ocupacional del año 2008 basado en el perfil nacional sobre seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo establecido en el convenio 187 “Marco promocional en seguridad y salud en el trabajo OIT”</p>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2: Reforzar el marco normativo de SyST</b>	<p>33 Leyes y reglamentos en materia de salud ocupacional emitidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solo o en coordinación con otras instituciones.</p> <p>37 leyes y reglamentos emitidas por otras instituciones pero tienen relación con salud ocupacional.</p> <p>Propuesta de Ley Marco en Salud Ocupacional y de reglamentos específicos.</p>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3: Reforzar Organos Técnicos de SyST</b>	<p>El país cuenta con una instancia tripartita, con rectoría técnica en la materia como lo es el Consejo de Salud Ocupacional. Es un órgano técnico adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Además existen documentos y planes dirigidos a reforzar el Consejo de Salud Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de redimensión del CSO frente a los nuevos retos sociales y económicos, noviembre 2003</li> <li>• Plan estratégico de salud ocupacional, “Hacia una Cultura de Prevención en Armonía Laboral” 2006 – 2010.</li> <li>• Propuesta de Políticas Nacionales de Salud Ocupacional</li> </ul> <p>Instituciones públicas que intervienen en el campo de salud ocupacional.</p>

## VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 4: Reforzar las INSTITUCIONES de Inspección y Control en SyST</b></p>	<p>Capacitación y asesoría técnica en materia de salud ocupacional al cuerpo de inspectores de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del MTSS.</p> <p>Instituto Nacional de Seguros cuenta con un cuerpo de Inspectores de salud ocupacional y un programa de asesoría empresarial.</p> <p>Ministerio de Salud, cuenta con un grupo de inspectores, fundamentalmente para otorgar permisos de funcionamiento a los centros laborales.</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 5: Causas de los AT y valoración de los riesgos</b></p>	<p>El CSO ha realizado Investigaciones y estudios en el campo de la salud ocupacional, específicamente en el sector de industria, agricultura, factores psicosociales, minería, chóferes de autobús, sustancias tóxicas.</p> <p>El Ministerio de Salud cuenta con una base de datos de accidentes laborales, con poca información y subregistro de datos. Además se está modificando un reglamento para incluir las enfermedades laborales.</p> <p>Algunas universidades están realizando investigaciones en diferentes áreas de la salud ocupacional.</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 6: Programas de apoyo a la empresa en SyST</b></p>	<p>Se ha promovido la conformación de comisiones y oficinas de salud ocupacional por medio de actividades de formación e inspección.</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 7: Capacitación de los agentes sociales en SyST</b></p>	<p>Se han realizado actividades de capacitación e intercambio en diferentes escenarios, con trabajadores de la construcción, agricultura, profesionales de áreas afines a la salud ocupacional, miembros de las comisiones de salud ocupacional entre otros.</p> <p>Directriz que reúne el criterio del Consejo de Salud ocupacional, Instituto Nacional de Aprendizaje e Instituto Nacional de Seguros sobre los contenidos teóricos mínimos que debe contener un programa de capacitación básica para las comisiones de salud ocupacional.</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 8: Promoción de la Responsabilidad Social en las empresas</b></p>	<p>No se han realizado acciones en esta materia.</p>



## VALORACION CUALITATIVA RESPECTO A LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD

### OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y CUALQUIER OTRA VALORACION

Actualmente se tienen limitaciones presupuestarias para la implementación de diferentes proyectos, pero se están realizando las gestiones para su desarrollo.